



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015)

1. OBJETO

5_9502_527 CONTRATAR LA COMPRA DE MOBILIARIO, ENSERES Y EQUIPOS DESTINADOS A LA MODERNIZACIÓN DE LOS GIMNASIOS DE LAS SEDES Y SUBSEDES ADSCRITAS AL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
(E) Productos de uso final	49000000	49200000	49201600	49201601	Pesas
(E) Productos de uso final	49000000	49200000	49201600	49201603	Máquinas de resistencia para la parte inferior del cuerpo
(E) Productos de uso final	49000000	49200000	49201600	49201605	Máquinas de resistencia para la parte superior del cuerpo
(E) Productos de uso final	49000000	49200000	49201600	49201609	Bandas de resistencia
(E) Productos de uso final	49000000	49200000	49201600	49201610	Tubos de resistencia

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio- Ant. –
PBX 57 601 546 1500



(E) Productos de uso final	49000000	49200000	49201600	49201611	Multi gimnasios
(E) Productos de uso final	49000000	49200000	49201500	49201516	Bicicletas elípticas
(E) Productos de uso final	49000000	49200000	49201600	49201604	Bancos o estantes para pesas
(E) Productos de uso final	49000000	49200000	49201500	49201502	Escaladores de escaleras
(E) Productos de uso final	49000000	49200000	49201500	49201512	Lazos para saltar
(E) Productos de uso final	49000000	49200000	49201500	49201514	Pelotas para ejercicios
(E) Productos de uso final	56000000	56100000	56101500	56101544	Espejos
(F) Servicios	72000000	72150000	72152500	72152506	Servicio de instalación de piso de revestimiento elástico
(E) Productos de uso final	52000000	52160000	52161500	52161505	Televisores

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
 Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio- Ant. –
 PBX 57 601 546 1500



3. ASPECTOS GENERALES

3.1 ESTUDIO DE LA OFERTA

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, realiza el siguiente análisis del sector:

Análisis Legal: Como quiera que el objeto del presente proceso de selección se desarrolla dentro de un esquema de libre competencia, permitiendo a los proveedores y compradores de manera particular, estar al margen de actividades regulatorias, que impactan el mercado, podrán participar todas las personas, consorcios o uniones temporales que además acrediten, no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la ley con capacidad estatutaria para presentar propuesta y desarrollar la actividad a contratar, y en cumplimiento de la normatividad reglamentaria vigente.

ASPECTOS REGULATORIOS

- ✓ La ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección objetiva.
- ✓ Ley 1150 de 16 de julio de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia.
- ✓ Ley 1437 del 18 de enero de 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- ✓ Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- ✓ Decreto 410 del 27 de marzo de 1971, Por el cual se expide el Código de Comercio. Código Civil Colombiano.
- ✓ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública

3.1.1. Análisis de la Oferta

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, tiene como misión, conforme a la Ley 119 de 1994, invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



colombianos, ofreciendo formación profesional integral que facilite la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que aporten al progreso social, económico y tecnológico del país, en concordancia con los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

En este marco, el SENA desarrolla a nivel nacional programas orientados al cumplimiento de su misión institucional, a través de la planeación, formulación y ejecución de políticas en cada regional y centro de formación, buscando garantizar una gestión coherente y unificada, en beneficio de la población objetivo.

El Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, como parte de su compromiso con la formación integral de los aprendices y con el bienestar de la comunidad institucional, contempla el fortalecimiento de los espacios de bienestar, entre ellos los gimnasios ubicados en la sede principal del municipio de Puerto Berrío y en la subsele del municipio de Cisneros. Dichos espacios aportan significativamente al desarrollo físico, mental y social de aprendices, instructores y personal administrativo.

Actualmente, los gimnasios presentan limitaciones en su dotación, derivadas de obsolescencia, deterioro e insuficiencia de equipos, lo que afecta negativamente la calidad del servicio y restringe el acceso a actividades de acondicionamiento físico, salud ocupacional y promoción del bienestar.

De acuerdo con las visitas técnicas y los diagnósticos efectuados por el equipo de Bienestar al Aprendiz, coordinaciones académicas e instructores del área deportiva, se identificó la necesidad de intervenir estos espacios mediante:

- Adquisición de equipos cardiovasculares y de fuerza: bicicletas estáticas, caminadoras, elípticas, estaciones multifuncionales, pesas libres, entre otros.
- Renovación de mobiliario: bancos, estanterías, colchonetas, escritorios, elementos de almacenamiento, espejos, entre otros.
- Dotación de enseres complementarios: ventiladores, dispensadores de agua, señalización, kits de primeros auxilios, entre otros.

La ejecución de este contrato beneficiará de manera directa a más de 1.500 aprendices de programas técnicos y tecnólogos en ambas sedes, así como a instructores (planta y contratistas) y personal administrativo que accede a estos espacios como parte de los programas de salud ocupacional y bienestar institucional. La inversión contribuirá a:

- Promover hábitos de vida saludable en aprendices y funcionarios.
- Mejorar el desempeño físico y emocional de los usuarios.

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrío-Ant. –
PBX 57 601 546 1500



- Reducir riesgos ergonómicos y musculoesqueléticos.
- Fortalecer la estrategia de Bienestar al Aprendiz y el Plan de Salud Ocupacional.

En atención a lo expuesto, el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial incluyó dentro de su Plan Anual de Adquisiciones 2025 la inversión para la dotación y modernización de los gimnasios, enmarcada dentro de la asignación presupuestal de la Dirección General del SENA, específicamente en el producto “Ambientes de Formación Modernizados”, lo cual garantiza la viabilidad financiera del proyecto.

Finalmente, la contratación se adelantará bajo los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad fiscal, priorizando la adquisición de bienes de calidad, con durabilidad y cumplimiento de estándares técnicos.

3.2 ANÁLISIS DEL MERCADO:

3.2.1 Aspectos económicos

El mercado de mobiliario, enseres y equipos deportivos presenta una oferta amplia y diversificada, integrada principalmente por empresas distribuidoras, importadoras y comercializadoras de implementos para acondicionamiento físico, entrenamiento funcional y dotación de espacios de bienestar. Estas compañías, con cobertura nacional y regional, operan mediante canales de venta presenciales y digitales, y cuentan con centros de distribución estratégicamente ubicados en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y Bucaramanga.

La mayoría de los bienes requeridos en este proceso cuentan con características técnicas estandarizadas en el mercado, como caminadoras, bicicletas estáticas, elípticas, bancos de pesas, colchonetas y mobiliario complementario. Esta estandarización facilita la participación de múltiples oferentes por ítem, disminuye el riesgo de oferta limitada y permite establecer condiciones técnicas y económicas más competitivas.

Si bien algunos de los productos son de origen importado, el mercado colombiano dispone de una red robusta de distribución y representación de marcas reconocidas a nivel internacional, lo cual garantiza el abastecimiento oportuno. Adicionalmente, las especificaciones técnicas definidas por el Centro no contemplan restricciones de marca exclusiva, promoviendo la pluralidad de propuestas y evitando limitaciones a la participación.

El sector se caracteriza por una estructura de precios heterogénea y competitiva, influenciada por factores como la marca, la calidad del producto, el país de origen, la tasa de cambio, la disponibilidad

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 546 1500



en inventario y los costos logísticos. Asimismo, el tipo de canal de distribución (venta directa, mayoristas o plataformas digitales) incide en la formación del precio final.

Durante la etapa de planeación, se llevó a cabo un sondeo de mercado a través de consultas en medios digitales y de la publicación de solicitud de información en la plataforma SECOP II. Esta actividad permitió validar que los precios cotizados presentan una dispersión moderada y se ubican en rangos razonables, lo que confirma la existencia de un mercado competitivo, con suficiente capacidad y disponibilidad de oferentes para atender la necesidad planteada por el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.

3.2.2 Aspectos Generales del Mercado

El Sector al que pertenece y requiere el objeto contractual del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial es:

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicio

El objeto contractual relacionado con la adquisición de mobiliario, enseres y equipos destinados a la modernización de los gimnasios del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial del SENA se enmarca dentro del sector terciario o de servicios, específicamente en la provisión de bienes y servicios de apoyo a la formación y al bienestar institucional.

Este sector se caracteriza por no producir bienes tangibles de consumo final, sino por generar valor agregado a través de servicios que fortalecen la educación, la salud ocupacional y la calidad de vida de los usuarios. En este caso, los equipos cardiovasculares, de fuerza, mobiliario y enseres complementarios para los gimnasios se constituyen en recursos que respaldan la prestación del servicio educativo y de bienestar, influyendo directamente en el desarrollo físico, mental y social de aprendices, instructores y personal administrativo.

La formación técnica y tecnológica que ofrece el SENA se complementa con la promoción de hábitos de vida saludable, lo que exige contar con espacios de acondicionamiento físico debidamente dotados. Por tanto, el mercado de equipos de gimnasio forma parte de la cadena de valor del sector educativo y de bienestar institucional, al proveer los recursos físicos necesarios para apoyar el aprendizaje integral y la salud ocupacional.

Este mercado está integrado por empresas distribuidoras, importadoras y comercializadoras de equipos deportivos y mobiliario especializado, muchas de ellas con cobertura nacional, que operan

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500

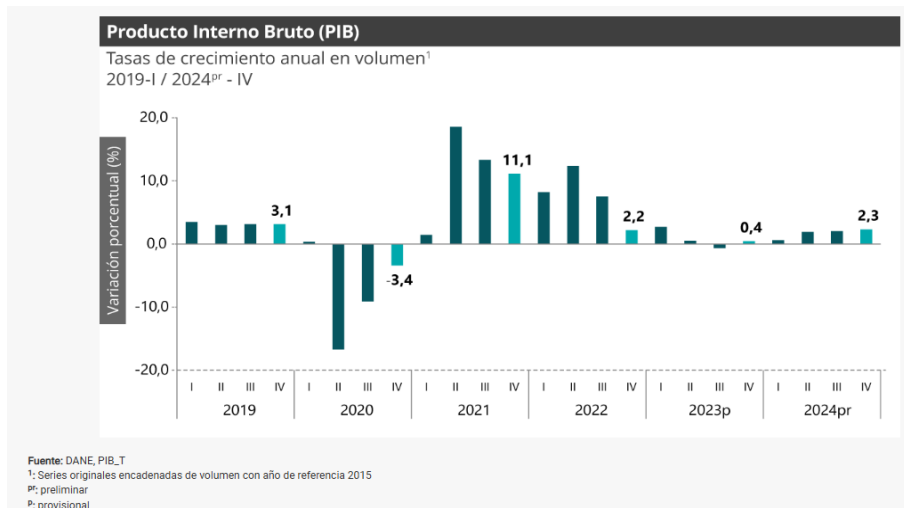


mediante canales presenciales y virtuales. Su participación garantiza acceso a marcas reconocidas, tanto nacionales como internacionales, y la disponibilidad de equipos con estándares técnicos de calidad y durabilidad.

Dado que los equipos y mobiliario de gimnasio no son consumidos directamente por los usuarios, sino que se convierten en herramientas de apoyo para la formación integral y el bienestar, su comercialización y distribución se configura como un servicio esencial de apoyo al sector educativo y social, reforzando su adscripción al sector terciario.

La inversión pública en este tipo de bienes contribuye a mejorar las condiciones de bienestar de la comunidad educativa, fomenta el desarrollo de competencias saludables en los aprendices, y fortalece la estrategia de Bienestar al Aprendiz y el Plan de Salud Ocupacional. En consecuencia, la compra de mobiliario y equipos de gimnasio no solo dinamiza el comercio especializado y la industria del fitness en el país, sino que también impacta de manera positiva en la productividad, la empleabilidad y la calidad de vida de la población beneficiaria.

Lo anterior, se puede evidenciar en el comportamiento del PIB en lo corrido del año. Pues para En el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto, 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 546 1500



- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 546 1500



2024 - 2025 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,59	0,66	3,34	3,30	7,16	5,16

Fuente: DANE, IPC

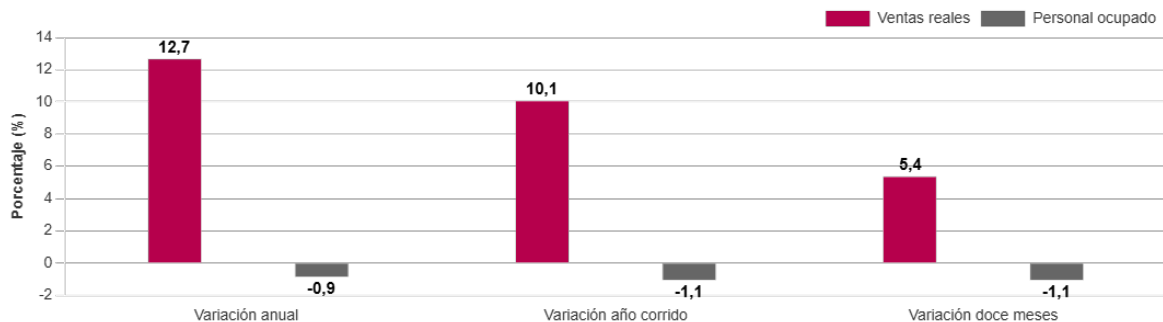
En abril de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,66%, la variación año corrido fue 3,30% y la anual 5,16%.

En abril de 2025 la variación anual del IPC fue 5,16%, es decir, 2,00 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2025 (0,66%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%).

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.



Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio- Ant. –
PBX 57 601 546 1500



Fuente: DANE – EMC

En marzo de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 12,7% y el personal ocupado decreció 0,9% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC

Evolución de las principales variables para el total nacional

En marzo de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 12,7% y el personal ocupado decreció 0,9% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses ^{Pr}

Total nacional

Marzo 2025

Indicador	Variación anual	Variación año corrido	Variación doce meses
	Marzo 2025 / marzo 2024	Enero - marzo 2025 / enero - marzo 2024	Abril 2024 - marzo 2025 / abril 2023 - marzo 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	12,7	10,1	5,4
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	14,7	12,6	6,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	10,0	7,8	3,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	14,7	12,6	6,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	11,7	10,1	4,5
Total Personal ocupado	-0,9	-1,1	-1,1

Fuente: DANE – EMC

En marzo de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 12,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, dos (2) líneas de mercancía registraron variación anual negativa en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La

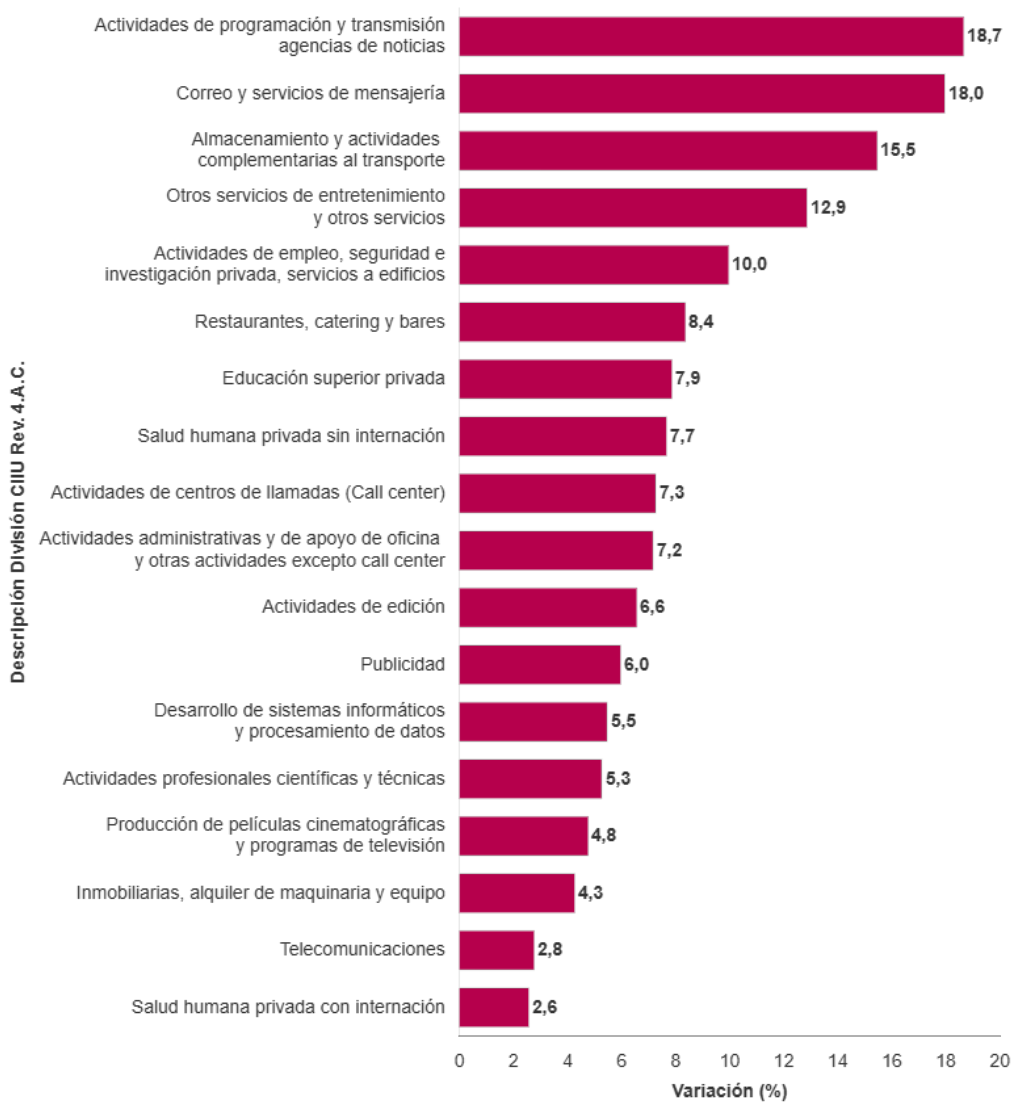
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 546 1500



principal contribución negativa se presentó en la venta de Bebidas no alcohólicas, aportando -0,1 puntos porcentuales.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2024.



Fuente: DANE - EMS

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio- Ant. –
PBX 57 601 546 1500



3.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

El Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial – Sede Puerto Berrío y Subsele Cisneros, en cumplimiento de su función misional de formación profesional integral y de fortalecimiento del bienestar institucional, ha identificado la necesidad de adquirir mobiliario, enseres y equipos destinados a la modernización de los gimnasios de sus instalaciones. Estos espacios cumplen un papel fundamental en el desarrollo integral de los aprendices y en la promoción de la salud ocupacional de instructores y personal administrativo, conforme con la planificación institucional y los lineamientos del Plan de Compras vigente.

La demanda corresponde a una necesidad recurrente y proyectada, determinada a partir del análisis de variables como el crecimiento de la población estudiantil, el deterioro y obsolescencia de los equipos existentes, y los requerimientos de los programas de Bienestar al Aprendiz y Salud Ocupacional.

La demanda corresponde a una necesidad recurrente y proyectada, determinada a partir del análisis de variables como:

NIVELES	TITULADA		COMPLEMENTARIA	
	GRUPOS	APRENDICES	GRUPOS	APRENDICES
AUXILIARES	2	70		
OPERARIO	4	78		
TECNICOS	45	1101		
MEDIA	125	3308		
TECNOLOGOS	45	1030		
VIRTUAL	33	877	70	3470
FULL POPULAR			4	82
CAMPESENA	12	259	166	2787

Dicha necesidad obedece a la obligación institucional de garantizar condiciones adecuadas de calidad, seguridad y oportunidad en la prestación de servicios de bienestar y acondicionamiento físico, en armonía con los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad del SENA, el Plan Estratégico de Bienestar al Aprendiz y los estándares sectoriales vigentes en materia de dotación de ambientes y espacios saludables.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrío-Ant. –
PBX 57 601 5461500



3.3.1 ¿Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio?

En atención a la naturaleza y tipología de los bienes requeridos (**equipos cardiovasculares, de fuerza, mobiliario y enseres complementarios para gimnasios**), se identifica una oferta disponible en el mercado nacional, conformada por proveedores con capacidad técnica, operativa, comercial y logística para atender la demanda institucional.

La dinámica del mercado permite clasificar los bienes requeridos en tres grandes categorías:

- **Bienes de fabricación industrial:** Incluyen equipos cardiovasculares y de fuerza como caminadoras, bicicletas estáticas, elípticas, estaciones multifuncionales, máquinas de pesas y bancos, cuya disponibilidad depende de procesos de manufactura, ensamblaje, importación y control de calidad.
- **Bienes de comercialización directa:** Comprenden enseres y mobiliario estándar como colchonetas, pesas libres, estanterías, espejos, disponibles a través de distribuidores mayoristas y minoristas especializados en el sector deportivo y de bienestar.
- **Bienes con servicios complementarios:** Algunos equipos requieren procesos de instalación, capacitación en el uso, mantenimiento preventivo inicial o certificación de calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.

En términos de **distribución y entrega**, los proveedores cuentan con canales logísticos consolidados que permiten realizar entregas programadas en la sede Puerto Berrío y la subsele Cisneros del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, bajo condiciones de trazabilidad, oportunidad y cumplimiento de especificaciones contractuales. Los tiempos de entrega oscilan entre **20 y 30 días hábiles**, dependiendo de la complejidad, volumen del suministro y disponibilidad en inventario.

Los **costos asociados al suministro** consideran aspectos como:

- Fabricación, importación o adquisición de equipos.
- Embalaje y transporte especializado para equipos de gran volumen o peso.
- Marcación e identificación institucional, cuando aplique.
- Transporte hasta el lugar de destino final.
- Impuestos, pólizas y demás gastos inherentes al cumplimiento contractual.
- Servicios adicionales como instalación, calibración o capacitación en el uso de equipos.

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrío-Ant. –
PBX 57 601 546 1500



Todo lo anterior ha sido considerado dentro del análisis del sector, la elaboración del estudio de mercado y la estructuración del presupuesto oficial del proceso de contratación, garantizando la idoneidad y razonabilidad técnica y económica de la solución contractual planteada.

Entre estas se pueden mencionar algunas con experiencia comprobada en la región, como son:

DATOS ESTABLECIMIENTO	
ENTIDAD:	ACTIVA T SAS
NIT:	900335915
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ AMANDA CASALLAS GUEVARA
DIRECCIÓN:	Calle 11 # 9-23
CIUDAD Y/O MUNICIPIO	Cundinamarca - Municipio: Cota
CORREO ELECTRÓNICO	activa.tsas@gmail.com
TELÉFONO DE OFICINA:	8776532

DATOS ESTABLECIMIENTO	
ENTIDAD:	INVERSIONES QDE S.A.S
NIT:	900802002
REPRESENTANTE LEGAL:	ANTONIO JOSE CLAVIJO TORRES
DIRECCIÓN:	CRA 19 # 39-33
CIUDAD Y/O MUNICIPIO	QUINDÍO
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@inversionesqde.com
TELÉFONO DE OFICINA:	7312323

DATOS ESTABLECIMIENTO	
REPRESENTANTE LEGAL:	DEICY BRAVO JOJOA
CEL:	59706955
DIRECCIÓN:	CRA 4 # 7-93
CIUDAD Y/O MUNICIPIO	POPAYÁN, CAUCA
CORREO ELECTRÓNICO	agropasticosdeoccidente@hotmail.com
TELÉFONO DE OFICINA:	8336070

DATOS ESTABLECIMIENTO	
ENTIDAD:	DISERMED COLOMBIA SAS
NIT:	900846120
REPRESENTANTE LEGAL:	SANTIAGO GIL HERNANDEZ
CIUDAD Y/O MUNICIPIO	ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



CORREO ELECTRÓNICO	gerencia@disermed.com
TELÉFONO DE OFICINA:	6171047

Para el análisis de la demanda, se analizaron algunos procesos de contratación que presentan objetos contractuales, actividades e ítems, modalidad de contratación y tipos de contrato similares a los que pretende celebrar la entidad compradora en este caso, a dichos procesos se le analizan algunos datos de condiciones requeridas que permitirán establecer requisitos habilitantes acordes con la realidad del sector, su demanda y su oferta.

Para tal efecto se realizó la verificación en la página del SECOP II de los procesos similares y las exigencias determinadas por el CTMAE como requisitos habilitantes según los siguientes procesos de referencia.

No. DEL CONTRATO Y/O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
SASI-MGN-CLPE-001-2025	SISTEMAS INFORMÁTICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS S.A.S.	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS, MOBILIARIO Y ENSERES PARA DOTAR EL GIMNASIO DE APRENDICES DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA	60 (DÍAS)	170.412.751	Selección Abreviada de Subasta Inversa
SASI-VLL-CAB-0001-2025	ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.	COMPRA DE ELEMENTOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL GIMNASIO DE APRENDICES DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA VIGENCIA 2025.	30 (DÍAS)	189.924.569,35	Selección Abreviada de Subasta Inversa

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



Los oferentes anteriormente mencionados cuentan con amplia trayectoria en el mercado, han suscrito contratos con Entidades Estatales y han ejecutado el objeto contractual dentro de los parámetros exigidos demostrando posicionamiento, permanencia y competitividad en el mercado.

4. ESTUDIO DE MERCADO

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a realizar el estudio de mercado el cual fue publicado en la página Web del SECOP II el proceso para la solicitud de precotizaciones <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8696428&isFromPublicArea=True&isModal=False> para analizar los precios del mercado en la actualidad.

Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

1. Las empresas consultadas han manifestado en sus propuestas económicas que cuentan con la capacidad técnica y operativa necesaria para ejecutar el objeto contractual. Asimismo, disponen de personal idóneo, así como de los recursos, insumos y equipos adecuados para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y de la normatividad vigente aplicable.
2. Experiencia de la empresa: las empresas consultadas ocupan un segmento del mercado proporcional a su capacidad para suministrar los servicios y productos que ofrecen en su portafolio de servicios.

Por lo anterior, se deduce la existencia en el mercado de proponentes idóneos para llevar a cabo la prestación del servicio, y así el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, determina cómo adelantar el proceso apuntando al cumplimiento del objeto contractual con el fin de realizar la selección de quien dentro de esa pluralidad se considere que prestará el servicio en las condiciones de eficiencia y eficacia, garantizando la total satisfacción de la necesidad de la Entidad.

4.2 Análisis de presupuesto estudio de mercado:

De conformidad con el numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1, el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en atención al literal d. del numeral 2 de la Circular 3-2013-000162 sobre los lineamientos para la elaboración de estudios y documentos previos y el numeral 1 de la Circular 3-2013-133, manual de contratación administrativa, para establecer el valor estimado del contrato, se invitó a través de la página del SECOP II la invitación a precotizar

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio- Ant. –
PBX 57 601 546 1500



El día 06 de agosto de 2025 mediante el número de proceso SC-ANT-CTMAE-055-2025 se publicó la solicitud de precotización, como se puede evidenciar en el siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8569501&isFromPublicArea=True&isModal=False>, la publicación fue atendida por cinco (5) proveedores, quienes realizaron observaciones relacionadas con las especificaciones técnicas inicialmente definidas y manifestaron la imposibilidad de cotizar algunos de los equipos requeridos, dado que las características solicitadas no coincidían con las referencias disponibles en el mercado ni con las imágenes de referencia aportadas.

Posteriormente, con el fin de ajustar la solicitud y ampliar las posibilidades de participación, el día 01 de septiembre de 2025 se publicó nuevamente la invitación, bajo el número de proceso SC-ANT-CTMAE-066-2025

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8696428&isFromPublicArea=True&isModal=False>, en el cual se obtuvo participación de dos (2) oferentes: CORPOINC y DINAMIC CORPORACIÓN DEPORTIVA.

Del análisis de las cotizaciones allegadas en ambos ejercicios de sondeo de mercado, se pudo establecer que los valores presentados por los oferentes superan el presupuesto oficial asignado por la Entidad para este proceso. En consecuencia, y en aplicación de los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad fiscal, se determinó la necesidad de ajustar el alcance del objeto contractual, priorizando la adquisición de aquellos equipos considerados esenciales para la dotación y modernización de los gimnasios institucionales, y omitiendo aquellos que, si bien resultan complementarios, no son estrictamente indispensables para la prestación adecuada del servicio de bienestar y formación integral.

De esta manera, la Entidad asegura la viabilidad del proceso dentro del marco presupuestal disponible, garantizando al mismo tiempo que la inversión tenga un impacto positivo y directo en la comunidad beneficiaria, al concentrarse en los elementos de mayor relevancia técnica y funcional para el cumplimiento de los fines misionales.

Se anexa el estudio de mercado

ANALISIS INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

La información financiera del proponente se determinará de acuerdo con el análisis que el SENA realice en el certificado del Registro Único de Proponentes vigente de cada oferente, dentro de los parámetros que determina el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.5.1 relativo a la

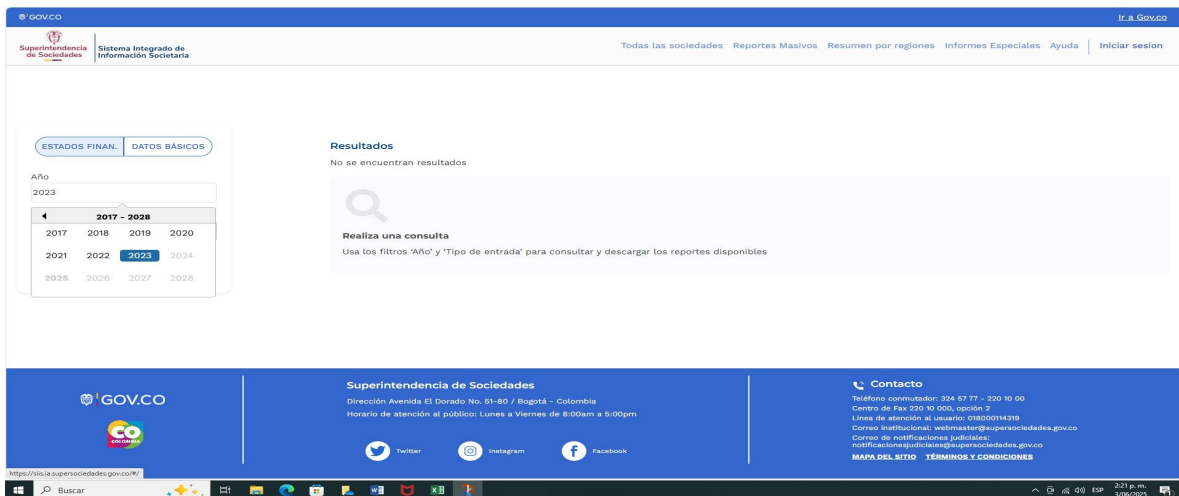
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 546 1500



“Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP”, del cual cada oferente deberá anexar copia en su oferta.

Para la realización de este análisis se tuvo en cuenta la información que se encuentra en el plataforma Sistema Integrado de información Societaria - “SIIS” de la Superintendencia de Sociedades, donde se encuentra la información y conocimiento contable, financiero y económico de las empresas comerciales, de los sectores económicos que componen el sector real de la economía de Colombia y de sus respectivas regiones para la formulación de políticas, (Fuente: (<https://siis.ia.supersociedades.gov.co>).

En consecuencia, se realiza un análisis a través de los reportes de estados de situación financiera y estados de resultados integral para el sector mencionado de las empresas que reportan información a la Superintendencia de Sociedades siendo esta muestra representativa para establecer los indicadores financieros del sector al cual pertenece las empresas del objeto contractual, con el último corte establecido en la página de Superintendencia de Sociedades el cual es el 31 de diciembre de las vigencia 2021, 2022 y 2023, dado que a la fecha de consulta no se refleja la información a corte 2024 en la plataforma.



De la información filtrada se contextualizó y analizó la información reportada en esta base de datos, de los años 2021, 2022 y 2023, en cuanto al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Liquidez, Endeudamiento, Razón de Cobertura, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo, bajo los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, encontrando:

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



Actividades económicas relacionadas al objeto del contrato		
Número de Empresas objeto del estudio (Promedio Muestra)	84	Estados financieros con corte 31 de diciembre de 2021, 2022 Y 2023
Código de Actividad Económica	Descripción Actividad Económica	
4762	El comercio al por menor de bicicletas, patines, monopatines, cañas de pescar, artículos para acampar, botes, equipos para gimnasia y demás artículos deportivos en general.	

Indicadores Financieros en pliegos					
Fórmulas	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Costos Financieros}}$	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Activo Total}}$
Indicadores del Pliego (media)	1,47	68,90	2,48	26,52	9,05
Indicadores del Pliego (mediana)	1,55	0,64	2,32	0,31	0,11
Indicadores del Pliego (media podada 10%)	1,47	0,69	2,48	0,27	0,09
Indicadores del Pliego (media podada 20%)	1,43	0,71	2,54	0,25	0,08
Indicadores del Pliego (Desviación estándar)	0,17	0,09	0,44	0,15	0,06
PROMEDIO media, mediana y media podada	1,49	0,67	2,43	0,28	0,10
Indicadores SELECCIONADOS	>= 1,47	<= 0,69	> = 2,48	>= 0,27	>= 0,09

4.3 ANÁLISIS TÉCNICO

El mobiliario y los equipos de gimnasio objeto de este proceso corresponden a bienes clasificados como bienes de dotación institucional que, por sus características técnicas y funcionales, deben cumplir con estándares de resistencia, durabilidad, ergonomía y seguridad, en concordancia con los lineamientos de bienestar y formación integral establecidos por la Entidad.

En el análisis de la oferta disponible en el mercado, se evidencia que los proveedores cuentan con la capacidad de suministrar equipos que cumplen con normas de calidad y seguridad internacionalmente reconocidas (ISO, ASTM, entre otras), lo cual garantiza un adecuado desempeño y prolonga la vida útil de los bienes.

Adicionalmente, el mobiliario y los equipos de gimnasio se comercializan en diferentes gamas (básica, semiprofesional y profesional). Para el presente proceso, se prioriza la adquisición de equipos de uso institucional con características semiprofesionales y profesionales, que permitan

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



soportar un uso intensivo por parte de la población beneficiaria (aprendices, instructores y comunidad en general), garantizando estabilidad, facilidad de mantenimiento y cumplimiento de condiciones de seguridad.

En cuanto a la logística de suministro, los oferentes identificados cuentan con la infraestructura necesaria para realizar la importación, transporte, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, asegurando además la disponibilidad de repuestos y el soporte técnico en territorio nacional.

Por lo anterior, desde el punto de vista técnico, se concluye que el sector ofrece alternativas suficientes para atender la necesidad institucional, siempre que las especificaciones técnicas se ajusten a los estándares del mercado y se priorice la adquisición de los equipos de mayor impacto y uso, en atención a la restricción presupuestal vigente.

5. PRESUPUESTO Y ESTUDIO DE MERCADO

El presupuesto oficial del presente contrato es de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000)**. IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

El valor unitario estimado en cada ítem tan solo será tomado como valor de referencia para la selección del proveedor, sin embargo, el contrato se ejecutará por la totalidad del presupuesto disponible, el cual se agotará de acuerdo con las cantidades requeridas y multiplicadas por los valores unitarios de la oferta ganadora.

La lista es indicativa, lo que significa que no necesariamente los ítems contenidos en ella serán solicitados y la cantidad solicitada de cada ítem dependerá de la necesidad de la entidad.

El presupuesto se realizó para suplir la necesidad es el siguiente:

MATERIALES DE FORMACIÓN 2025	
COMPRA DE EQUIPOS	\$ 160.000.000
MOBILIARIO Y ENSERES	\$ 40.000.000
TOTAL	\$200.000.000

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 546 1500



5. ANALISIS DEL RIESGO

El análisis y matriz de riesgo forman parte integral del proceso como anexo.

Dado en Puerto Berrío a los 11 días del mes septiembre de 2025.

FERNANDO CANO GOMEZ

Subdirector

Elaboró: Yuliani Carolina Delgado
Auxiliar contratación bienes y servicios

Aprobó: Jennifer Castañeda Serrano
Abogada CTMAE

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrío-Ant. –
PBX 57 601 546 1500